

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N80000502 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

11 8 JUL 2012

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.------

Que, por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.-----



Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y lc_ recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.----

i de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de la completa del la completa de la completa del la compl

due on her Original de Satobook beclandes Ley Nº 21865.

od fra state of the state of the place of the model Rangian with the finance of the state of the

2002 Purida vi or 120 2,5002 specinorius la sestrictura congunización.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

'Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N90000502-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 8 JUL 2012

Que, por R. E. R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".-----

Que, con fecha 29.12.11, se suscribió el CONTRATO DE ELECUCION DE OBRA N° 018-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa Contratista SPONDYLUS ONSTRUCTORES S.A.C., para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL AA.HH. LAS MALVINAS SECTOR PNP EL ZANCUDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado de S/. 262,897.91 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 91/100 NUEVO SOLES), con precios vigentes al mes de Junio del 2011, con un plazo de ejec ción de 30 (TREINTA) días Naturales, bajo el sistema A PRECIOS UNITARIOS.

Que mediante, INFORME N° 1235-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.-, de fecha 23 de Mayo del 2012, el Subgerente de





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

'Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nf0300502 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, [1 8 JUL 2012



Que mediante, CARTA N° 022-2012/SPONDYLUS CONSTRUCTORES.-, de fecha 15 de Mayo del 2012, el Gerente General de la empresa contratista, alcanza Gerente Regional de Infraestructura, la liquidación final de obra, referido a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL AA.HH. LAS MALVINAS SECTOR PNP EL ZANCUDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", indicando que se ha ejecutado la obra la misma que ha sido recepcionada sin observaciones y debidamente



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL NP 000502 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 8 JUL 2012

sustentada con la documentación y cálculos detallados para su revisión y atención.-----

Que, habiendo dado inicio al proceso de selección durante la agencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Decreto Ley Nº 1017 y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; modificado por el D.S. N° 021-2009-EF., atendiendo a lo informado por la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Subgerencia de Obras, y la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, es procedente APROBAR, la Liquidación Financiera Final del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 018-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR; relativo a la Obra: 'MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL AA.HH. LAS MALVINAS SECTOR PNP EL ZANCUDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ejecutada por la empresa contratista SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C., con un costo total ascendente a S/. 312,839.65 (TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 65/100 NUEVC SOLES), extendiendo con un saldo contractual, SALDO A AVOR DEL CONTRATISTA, ascendente a S/. 66,659.12 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 12/100 NUEVO SOLES).------

Estando a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL AA.HH. LAS MALVINAS SECTOR PNP EL ZANCUDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y

acculada pur la



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBE

SE Alborto Sigifodo Soña Car

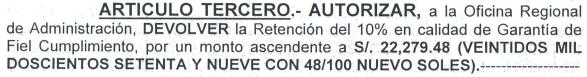
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N00000502 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 1 8 JUL 2012



ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, PAGAR a la Empresa Contratista SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C, el saldo a Favor, ascendente a S/. 44,379.64 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 64/100 NUEVO SOLES), conforme al ANEXO N° 02 de la presente Resol^o ción. Previo Informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras.-





TO REGIONAL OF THE CONTROL OF THE CO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ing. Guillia Córdova Paker GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCION GERENCIA REGIONAL

-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

00300502

ž

N° 01 1 8 JUL 2012 ANEXO

EFECTUADOS PAGOS D CUADRO

OBRASSON MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL AA.HH. LAS MALVINAS SECTOR PNP EL ZANCUDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

CONTRATISTA : SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C.

CONTRATO Nº :: 018-2011/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR

			VALORI	VALORIZACIONES	S	Tariot Ta		MONTO	AMORTIZACIONES	MIIITAS	TOTAI	COACAG SCILIOI I
FECHA	C/P N°	CONCEPTO	CONTRATO	REINT.	IGV. VAL	IGV	IGV.	BRUTO VALORIZADO	EFECTIVO MATERIAL	Y	1	EFECTIVO IGV
27.03.12 1508	1508	VAL. 01	166,912.24	00.0	30,044.20	0.00	0.00	196,956.44	0.00	00.0		0.00 166,912,24 30,044,20
19.04.12 1885	1885	VAL. 02	55,882.58	0.00	10,058.86	00.0	0.00	65,941.44	0.00	0.00	00.00	55,882.58 10,058.86
Abr-12		ADICIONAL	30,900.69	00.00	0.00 5,562.12	0.00	00.00	36,462.81	00:00	00.0	00.00	ACICO:00 30,900.69 See 5,562:12
		TOTAL 253,695.51	253,695.51	00.00	0.00 45,665.19	0.00	0.00	299,360.70	0.00	0.00 0.00	0.00	0.00 253,695.51 45,665.19

253,695.51 299,360.70 10,137.01 45,665.19 3,341.94 AUTORIZ. Y PAGADO COSTO TOTAL OBRA MONTO PARCIAL C. PRINCIPAL REINTEGRO









.85 ... 45,665.19

AMORTIZAC, Y DSCTOS (1.G.V. ∠5:055.

MONTO PARCIAL

EFECTIVO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL No

-2012/ GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 1 8 JUL 2012

279,111.57

00300502 A N E X O

PROYECTO

: MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL AA.HH. LAS MALVINAS SECTOR PNP

EL ZANCUDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

CONTRATISTA: SPONDYLUS CONSTRUCTORES S.A.C. CONTRATO Nº : 018-2011/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR

01.00 AUTORIZADO Y PAGADO

01.01 AUTORIZADO

222,794.82 M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL 30,900.69 ADICIONAL DE OBRA 21,130.28 MAYORES GASTOS GENERALES 4,285.78 REAJUSTE NETO

222,794.82 01.02 PAGADO

M.B.V, CONTRATO PRINCIPAL 222,794.82 0.00 ADICIONAL DE OBRA 0.00 MAYORES GASTOS GENERALES 0.00 REAJUSTE NETO

56,316.75 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

02.00 I.G.V.

02.01 AUTORIZADO 50,240.08

02.02 PAGADO 40,103.07

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 10,137.01

DE LAS VALORIZACIONES

AUTORIZADO 226,136.76 **PAGADO** 222,794.82

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 3,341.94

66,453.76 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

RESUMEN

3.341.94 **AUTORIZADO Y PAGADO** 30.900.69 ADICIONAL DE OBRA 10.137.01 I.G.V. **DEVOLUCION DE RETENCION MYPE** 22,279.48

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 66,659.12







